



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO LA NUCÍA

11645 ANUNCIO BOLSA DE EMPLEO DE TECNICO DE IGUALDAD

Se hace público, para general conocimiento, que la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 27 de octubre de 2017, aprobó el procedimiento y las bases para la dotación de una bolsa de Empleo para necesidades temporales, esporádicas o urgentes de Agente de Igualdad.

Las solicitudes para tomar parte en las pruebas se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, o en la forma que determina el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante el plazo de diez días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

El pago de las tasas en concepto de derechos de examen, por importe de 70,00 €, según lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal correspondiente, deberá realizarse en las siguientes cuentas bancarias: CAIXALTEA: IBAN-ES54 3045 2651 27 2732000031, BCO. SABADELL: IBAN-ES94 0081 1067 20 0001014610, B.B.V.A.: IBAN-ES35 0182 4453 06 0200000226

Las Bases de la presente convocatoria obran en el Tablón de Anuncios de la web municipal (www.lanucia.es), en el del Ayuntamiento, ubicado en la planta baja de la Casa Consistorial y en la oficina de empleo de La Nucía ubicada en el edificio de urbanismo en la Calle Porvilla.

El Alcalde

Bernabé Cano García

Documento firmado electrónicamente